



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo

Convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo Jefe Sección Gestión RR.HH.

Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que el día 6 de agosto de 2026 se ha dictado resolución número 2026005989, por la que se dispone:

«PRIMERO. Convocar concurso de méritos para la provisión del siguiente puesto de trabajo:

Denominación del puesto	JEFE/A SECCIÓN GESTIÓN RR. HH.
Código	F3872
Tipo de personal	FUNCIONARIO
Dotación	1
Nivel de complemento de destino	26
Complemento específico (puntos)	1.250
Tipo de puesto	Singularizado (S)
Forma de Provisión	Concurso (C)
Adscripción a Administraciones Públicas	Personal del Ayuntamiento de Motril (ADM06)
Adscripción a Grupos	A1 / A2
Adscripción a Cuerpos o Escalas	Técnicos medios / Técnicos superiores (AC 006 / 007)
Titulación académica	Grado
Formación específica	Experiencia referida al puesto
Observaciones	J1 (Jornada ordinaria, a veces trabaja fuera de la misma) K3 (Dedicación parcial)
Relación de principales tareas y responsabilidades	- Elaboración y trámites de propuestas de pleno, de junta de gobierno local, resoluciones, informes en materia de personal. - Supervisión de la configuración y mantenimiento de la plantilla, RPT y registro de personal y la gestión económica de la plantilla, descripción y valoración de puestos. - Seguimiento de los procedimientos judiciales en materia de recursos humanos, expedientes de información reservada y disciplinarios. - Tramitación de convenios de colaboración para la realización de prácticas externas y formación en centros de trabajo. - Colabora con la sección de selección de personal en la gestión de la oferta de empleo público. - Responsable de la implantación en el departamento de los procedimientos de RR.HH. en el ámbito de la administración electrónica y digital. - En coordinación con la jefatura del servicio establecer el programa de trabajo en función de

	prioridades, distribuir y supervisar las actividades entre los colaboradores y personas al cargo. - Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del Servicio al que pertenece y, en general, del Ayuntamiento.
--	---

SEGUNDO. Designar los miembros de la comisión de valoración:

PRESIDENCIA:

Titular: D.ª Teresa Valenzuela Merino, jefa Servicio de Personal.

Suplente: D.ª Eva Garrigosa Mendoza, jefa Servicio Recaudación y Gestión.

VOCALÍAS:

Titular: D. Alfredo Ortega Tovar, jefe del Servicio de Secretaría.

Suplente: D. Ignacio Jesús González González, jefe de la Sección Asesoría Jurídica.

Titular: D. Miguel Puertas Rodríguez, jefe de la Sección de Inspección Tributaria.

Suplente: D. Antonio Terrón García, jefe de negociado de Gestión Tributaria.

Titular: D. Francisco Fermín Jiménez Lacima, jefe del Servicio de Medioambiente.

Suplente: D. Jorge Toledo Salcedo, técnico medio.

Titular: D.ª María de los Ángeles Méndez Cabezudo, técnica media.

Suplente: D.ª Esther Vega López, técnica prevencionista.

SECRETARÍA:

Titular: D.ª Antonia Villa Blanco, jefa del Negociado de Selecciones de Personal.

Suplente: D.ª Encarnación Castillo Vega, administrativo»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril a 7 de agosto de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro